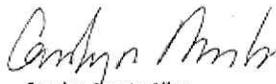
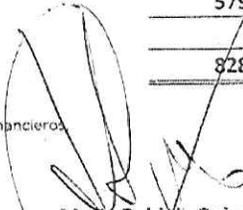


FUNDACIÓN CIGARRA
Nit. 830.121.170-4
Estado de Situación Financiera
A 31 de Diciembre de 2018
Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	Nota No.	31 Dic 2018	31 Dic 2017
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	18,694,301	4,341,952
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	5	1,274,700	4,969,200
Otros activos no financieros corrientes	6	76,618,070	68,893,104
Activos corrientes totales		<u>96,587,071</u>	<u>78,204,256</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	7	732,120,768	670,162,045
Otros activos financieros no corrientes		-	-
Otros activos no financieros no corrientes		-	-
Activos no corrientes totales		<u>732,120,768</u>	<u>670,162,045</u>
Activos totales		<u>828,707,839</u>	<u>748,366,300</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas comerciales por pagar	8	12,772,837	13,095,313
Beneficios a empleados	9	931,991	2,630,536
Otros Pasivos	10	56,000,000	705,000
Pasivos corrientes totales		<u>69,704,828</u>	<u>16,430,849</u>
Pasivos no corrientes			
Otras Cuentas por Pagar	11	180,000,000	40,000,000
Pasivos no corrientes totales		<u>180,000,000</u>	<u>40,000,000</u>
Pasivos totales		<u>249,704,828</u>	<u>56,430,849</u>
Activos Netos			
Aportes permanentes	12	27,000,000	27,000,000
Otras reservas	12	188,479,349	188,479,349
Excedentes - Deficit del ejercicio	12	(112,932,440)	(38,783,691)
Excedentes Acumulados	12	182,137,569	220,921,260
Excedentes Acumulados - Efecto por Conversión	12	294,318,533	294,318,533
Activos netos total		<u>579,003,011</u>	<u>691,935,451</u>
Activos netos y pasivos totales		<u>828,707,839</u>	<u>748,366,300</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Carolyn Acosta Allen
 Representante Legal (*)
 C.C. 20.951.627


 María Rubiela Rojas
 Contadora (*)
 T.P. 85640-T


 Zulma Rocío Rodríguez
 Revisora Fiscal
 T.P. 59064-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Fundación.

FUNDACIÓN CIGARRA

Nit. 830.121.170-4

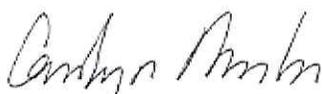
Estado de Actividades

A 31 de Diciembre de 2018

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	Nota No.	31 Dic 2018	31 Dic 2017
Ingresos , ganancias y otras ayudas			
Contribuciones			
Ingresos por servicios sociales	13	833,280,868	850,757,518
Ingresos por otras actividades servicios comun	13	70,844,501	59,436,580
Ingresos financieros	13	75,536	108,418
Ingresos por indemnizaciones	13	1,275,955	506,029
Ingresos Varios	13	3,287	25,809
Total de ingresos, ganancias y otras ayudas		905,480,147	910,834,354
Gastos			
Gastos de Personal	14	613,532,458	538,732,182
Honorarios	14	26,920,632	29,429,368
Impuestos	14	461,000	4,165,683
Seguros	14	2,764,254	2,110,000
Arrendamientos	14	320,000	4,093,000
Contribuciones	14	52,100	-
Servicios	14	55,069,810	36,537,173
Gastos Legales	14	1,524,000	1,409,200
Mantenimiento y reparaciones	14	67,246,274	116,789,082
Adecuaciones e instalaciones	14	30,275,742	18,449,463
Depreciaciones	14	31,388,907	23,015,063
Amortizaciones	14	3,085,319	-
Diversos	14	146,719,275	168,553,966
Financieros	14	10,349,917	5,628,860
Extraordinarios	14	4,074,403	-
Multas, sanciones y litigios	14	-	664,000
Otros	14	24,628,496	41,000
Total gastos		1,018,412,588	949,618,045
Cambio en los Activos Netos		(112,932,440)	(38,783,691)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Carolyn Acosta Allen
Representante Legal (*)
C.C. 20.951.627



María Rubieja Rojas
Contadora (*)
T.P. 85640-T



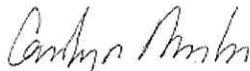
Zulma Rocío Rodríguez
Revisora Fiscal
T.P. 59064-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones

FUNDACIÓN CIGARRA
Nit. 830.121.170-4
Estado de Flujos de Efectivo - Método Indirecto
A 31 de Diciembre de 2018
Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	31 Dic 2018	31 Dic 2017
Total, activos netos	(112,932,440)	(38,783,691)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto previsto por las actividades de operación:		
Depreciación acumulada	31,388,907	23,015,063
	<u>(81,543,533)</u>	<u>(15,768,628)</u>
Cambios en Activos y Pasivos		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	3,694,500	(4,969,200)
Otros activos no financieros	(7,724,966)	(68,893,104)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas comerciales por pagar	(322,476)	5,324,213
Beneficios a empleados	(1,698,545)	1,430,024
Efectivo neto proveniente en actividades de operación	<u>(87,595,020)</u>	<u>(82,876,695)</u>
Flujos de efectivo de inversión		
Propiedad, planta y equipo	(93,347,630)	(68,353,362)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(93,347,630)</u>	<u>(68,353,362)</u>
Flujos de efectivo de financiación		
Otras Cuentas por Pagar	140,000,000	40,000,000
Otros Pasivos	55,295,000	705,000
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	<u>195,295,000</u>	<u>40,705,000</u>
Total efectivo utilizado	14,352,350	(110,525,057)
Saldo Inicial	4,341,952	114,867,009
Saldo Final	18,694,301	4,341,952
Saldo Final Estado de Situación Financiera	18,694,301	4,341,952

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Carolyn Acosta Allen
Representante Legal (*)
C.C. 20.951.627



M. Rubela Rojas
Contadora (*)
T.P. 85640-T



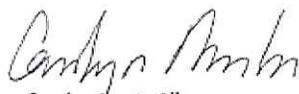
(Ver informe adjunto)
Zulma Rocio Rodriguez
Revisora Fiscal
T.P. 59064-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de Fundación Cigarra

FUNDACIÓN CIGARRA
NIt. 830.121.170-4
Estado de Cambios en los Activos Netos
A 31 de Diciembre de 2018
Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	Aportes permanentes	Otras Reservas	Excedentes del Ejercicio	Excedentes Acumulados	Excedentes Acumulados - Efecto por Conversión	Total Activos Netos
Saldo al 1 de enero de 2017	27,000,000	188,479,349	220,921,260	-	294,318,533	730,719,142
Apropación de Reservas						
Excedentes del período			(38,783,691)			
Transferencias a ganancias acumuladas			(220,921,260)	220,921,260		
Otros movimientos del patrimonio						
Saldo a 31 de diciembre de 2017	27,000,000	188,479,349	(38,783,691)	220,921,260	294,318,533	691,935,451
Apropación - Liberación de Reservas						
Excedentes del período			(112,932,440)			
Transferencias a ganancias acumuladas			38,783,691	(38,783,691)		
Otros movimientos del patrimonio						
Saldo a 31 de diciembre de 2018	27,000,000	188,479,349	(112,932,440)	182,137,569	294,318,533	579,003,011

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Carolyn Acosta Allen
Representante Legal (*)
C.C. 20.951.627


Maria Rubiela Raj
Contadora (*)
T.P. 85640-T


(Ver informe adjunto)
Zulma Rocío Rodríguez
Revisora Fiscal
T.P. 59064-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de Fundación Cigarra

Bogotá D.C., enero 30 de 2019

Señores
FUNDACION CIGARRA
Ciudad

A la Asamblea General de Fundadores de la FUNDACION CIGARRA.

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FUNDACION CIGARRA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

He examinado los estados financieros adjuntos de la Fundación Cigarra, con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que comprenden el estado de Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye :diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la presentación y preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con los requisitos éticos , planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Fundación.

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la fundación, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

Del examen realizado se concluye que la existencia y valuación de propiedades, planta y equipo no son confiables, debido a que la legalización de los terrenos ubicados en el barrio puertas del paraíso donde se encuentra las sedes de la Fundación Cigarra, al igual que todo el proceso de escrituración y registro de los respectivos títulos se encuentra pendiente de realizar.

De acuerdo con lo anterior, actualmente la Fundación Cigarra ostenta la calidad de mera tenedora y no de propietaria titular del derecho real de dominio sobre los inmuebles anteriormente mencionados.

De igual manera se observa que existe una obligación que presta mérito ejecutivo, producto de una conciliación con la firma Equipos y Soluciones Logísticas, por lo cual, se debe observar por parte de la Fundación Cigarra el debido y oportuno cumplimiento a lo pactado, para evitar mayores y futuros inconvenientes jurídicos y financieros.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, salvo por lo ya indicado en los tres párrafos anteriores, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación Cigarra al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Además, informo que la Fundación Cigarra ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, la Fundación presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



ZULMA ROCIO RODRIGUEZ MEDINA
T.P.59064-T

Revisor Fiscal

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Sección .01

Tabla de contenido

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL.....	2
NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN.....	2
2.1 Declaración de cumplimiento.....	2
2.2 Bases de medición.....	2
2.3 Presentación de estados financieros.....	3
2.4 Moneda funcional y de presentación.....	3
2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios.....	3
2.6 Acumulación o Devengo.....	5
2.7 Importancia relativa y materialidad.....	5
NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	5
3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	5
3.2 Instrumentos financieros.....	5
3.3 Propiedad Planta y Equipo.....	7
3.5 Pagos anticipados:.....	8
3.6 Beneficios a empleados.....	9
3.7 Provisiones.....	9
3.8 Ingresos actividades ordinarias:.....	9
NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	10
NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	10
NOTA 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	11
NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	11
NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	13
NOTA 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	13
NOTA 10. OTROS PASIVOS.....	13
NOTA 11. PATRIMONIO.....	14
NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	14
NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	15

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La **FUNDACIÓN CIGARRA** con domicilio en la ciudad de Bogotá, en la calle 71 Q sur No. 27-60, barrio Puertas del Paraíso, fue constituida como entidad sin ánimo de lucro de acuerdo a las leyes colombianas el 12 de septiembre de 2002, mediante Acta de constitución, la cual fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de mayo de 2003.

La **FUNDACIÓN CIGARRA** tiene como objeto social principal ayudar en forma integral a las familias de escasos recursos económicos, para lo cual desarrolla actividades de ayuda social, cívicas y comunitarias, con énfasis en aquellas que hayan sido desplazadas por la violencia que afecta a Colombia." En cumplimiento de su misión, la Fundación Cigarra ha desarrollado tres frentes de intervención, a saber: apoyo nutricional a niños y niñas entre 3 meses y 14 años de edad, atención integral a la primera infancia (formación y afecto) y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del barrio Puertas del paraíso.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de **FUNDACIÓN CIGARRA** comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, y el Decreto 2131 de 2016. El marco técnico normativo aplicable en Colombia para la entidad (empresa clasificada como grupo 2) se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Inglés).

Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Fundación el día tres (3) de febrero de 2019.

2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

FUNDACIÓN CIGARRA
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2018
Valores en moneda colombiana expresados en pesos

2.3 Presentación de estados financieros

FUNDACIÓN CIGARRA presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de **FUNDACIÓN CIGARRA**.

2.4 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de **FUNDACIÓN CIGARRA** se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los estados financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios.

2.5.1 Responsabilidad: La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de **FUNDACIÓN CIGARRA**.

2.5.2 Juicios y estimaciones: La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables (descritas en la Nota 3) y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables en los estados financieros, comprenden:

- **Deterioro de activos:** Para la determinación del deterioro de valor de los activos, la entidad evalúa al final del periodo sobre el que se informa, si existen indicios que indiquen que estos

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

elementos están reconocidos contablemente a un importe superior al recuperable, para la elaboración de los presentes estados financieros, se realizó un análisis de las variables internas y externas que pueden afectar los activos de la Fundación al cierre del periodo, concluyendo que no existieron hechos que advirtieran el reconocimiento de pérdidas de deterioro de valor sobre los activos que están dentro del alcance de la política contable de deterioro del valor de los activos (propiedad, planta y equipo).

- **Vidas útiles de propiedad, planta y equipo:** Las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo de la entidad fueron asignadas teniendo en cuenta el tiempo en el que **FUNDACIÓN CIGARRA** espera utilizar estos elementos de acuerdo con las intenciones de la gerencia y las políticas internas respecto de las compras de elementos que cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo, los valores residuales corresponden a los valores que se esperan recuperar al finalizar la vida útil de los elementos.
- **Provisiones por litigios y otras contingencias:** Al cierre del periodo la entidad evalúa si existen condiciones sobre las cuales se deba realizar algún reconocimiento contable (provisión) o revelación de activos o pasivos contingentes teniendo en cuenta procesos que se estén adelantado al interior de la entidad, y se establece que al cierre del periodo sobre el que se informan no existen tales circunstancias.
- **Impuesto diferido:** La fundación posee una política contable que abarca el tratamiento del impuesto a las ganancias, indicando que las entidades deben reconocer las consecuencias fiscales actuales (impuesto corriente) y futuras (impuesto diferido) de las transacciones y otros sucesos que se hayan registrado en los estados financieros; el impuesto corriente es el impuesto por pagar del periodo corriente o de periodos anteriores y el impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

A continuación, se describen cuáles son los juicios realizados por **FUNDACIÓN CIGARRA** para determinar el no cálculo del impuesto diferido así: La entidad pertenece al régimen tributario especial del impuesto de renta y complementarios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario. En este escenario, la Fundación frente al impuesto sobre la renta y complementario su tarifa sería 0% (exentos régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

La dirección considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes.

FUNDACIÓN CIGARRA
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2018
Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

2.6 Acumulación o Devengo

FUNDACIÓN CIGARRA prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

2.7 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la cuantía de la materialidad o importancia relativa se determinó con relación a los activos totales de la Fundación. En términos generales, se considera como material toda partida que supere **el 0,5%** de los activos totales.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento: El efectivo de **FUNDACIÓN CIGARRA** comprende los valores de caja y bancos, el equivalente a efectivo está representado básicamente por inversiones a corto plazo y de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con compromisos de pago y obligaciones en el corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando: a. sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, b. esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y c. tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Medición: La medición de las partidas reconocidas como efectivo y equivalentes de efectivo se miden al valor de la transacción.

3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero para **FUNDACIÓN CIGARRA** es un contrato que da lugar a un activo financiero de una Fundación y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento:

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

FUNDACIÓN CIGARRA reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando y solo cuando, así lo definan las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello:

- Tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.
- Los activos a ser adquiridos, o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o suministrar bienes y servicios, no se reconocen generalmente hasta que alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el activo.

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros, que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye en efecto una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la adquisición de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u contraprestación que se espera pagar o recibir.

Medición posterior:

La medición posterior de los instrumentos financieros comprende:

Medidos al costo amortizado: Comprenden los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, estos son activos o pasivos con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de **FUNDACIÓN CIGARRA** tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. La entidad ha determinado que sus términos normales de negociación son 90 días, es decir que todo aquello que se negocie por fuera de estos términos requerirá cálculo de costo amortizado, para las demás partidas a las que aplique el costo amortizado se entenderá como corto plazo un año.

Medidos al valor razonable: Son instrumentos financieros mantenidos para negociar, un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en resultados.

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Medidos al costo menos deterioro: Comprenden las inversiones que se esperan negociar, pero que no tienen un valor razonable.

Deterioro de valor de los activos financieros:

La **FUNDACIÓN CIGARRA** evaluará al final de cada periodo si existen indicadores de deterioro, en caso que sea afirmativo se procederá a realizar el cálculo del valor presente de los flujos futuros estimados, el cual será comparado contra el valor en libros, con el fin de identificar la pérdida por deterioro a reconocer.

Baja en cuentas de los instrumentos financieros:

FUNDACIÓN CIGARRA dará de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando: a. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o b. **FUNDACIÓN CIGARRA** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o c. **FUNDACIÓN CIGARRA** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte.

Los pasivos financieros se darán de baja por **FUNDACIÓN CIGARRA** sólo cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento: Los elementos reconocidos por **FUNDACIÓN CIGARRA** como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la Fundación, que espera usar por más de un periodo (año), de los cuales espera obtener beneficios económicos en el futuro y que su costo puede medirse de manera confiable.

Medición Inicial:

En su medición inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual incluye las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien, además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia, sin incluir en este los impuestos recuperables incurridos en la adquisición. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Medición posterior:

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos posteriormente al modelo del costo, esto es costo menos depreciación acumulada menos pérdidas por deterioro acumuladas.

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resulta del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándola separado de los ingresos de actividades ordinarias.

Depreciación:

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que la Fundación podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por **FUNDACIÓN CIGARRA**. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal puesto que este refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	10 – 60 años	0% - 5%
Equipo de Oficina	3 - 12 años	0% - 5%
Equipo de Cómputo	3 - 5 años	0% - 5%
Equipo de hoteles y restaurantes	10 – 20 años	0% - 5%

Deterioro:

FUNDACIÓN CIGARRA al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, sí el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

3.5 Pagos anticipados:

Reconocimiento: Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 90 días, al final de la cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a terceros y se aplicará las políticas de instrumentos financieros.

Medición: Al importe desembolsado.

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

3.6 Beneficios a empleados

Reconocimiento: Se reconocen como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los diferentes beneficios a empleados que ofrece **FUNDACIÓN CIGARRA** se clasifican como beneficios a corto plazo ya que son beneficios cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses al cierre del periodo en el cual lo empleados han prestado sus servicios, y beneficios por terminación dentro de estos se incluyen los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: 1. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, 2. decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Medición: Como el costo de los servicios prestados.

3.7 Provisiones

Reconocimiento: Se reconocerá una provisión solo cuando: a. **FUNDACIÓN CIGARRA** tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, b. Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación, c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Análisis de la evidencia disponible	%	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	>50%	Si la estimación es fiable, se reconocerá provisión.	Si la estimación no es fiable, se informará en las notas a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	>= 6% <=50%	No se reconocerá provisión.	Se informará en las notas a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	0% - 6%	No se revelará provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

Medición inicial: **FUNDACIÓN CIGARRA** medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior: **FUNDACIÓN CIGARRA** cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.8 Ingresos actividades ordinarias:

La **FUNDACIÓN CIGARRA** percibe ingresos por concepto de Donaciones de sus benefactores, también obtenemos ingresos por reciclaje, contamos con el sistema de padrinazgo que consiste en

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

que una persona dona un dinero mensual por uno o varios niños para su manutención, realizamos actividades como chocolatadas, roperos, entre otros, contamos con ayudas económicas, en especie y alimenticias de algunas personas, aportes voluntarios, adicionalmente por la cuota que cancelan los padres para ayudar al sostenimiento del jardín.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Efectivo en caja	300,000	2,819,916
Efectivo en bancos	4,446,848	35,918
Efectivo en cuentas de ahorro	13,947,454	1,486,118
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	18,694,301	4,341,952
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido		-

Al momento de la elaboración de los presentes estados financieros **FUNDACIÓN CIGARRA**, no posee restricciones para el manejo de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo reconocidas en su información financiera.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Cuentas por cobrar a trabajadores	1,274,700	4,969,200
Total, cuentas comerciales por cobrar y otras	1,274,700	4,969,200
Corriente	1,274,700	4,969,200
No corriente		

FUNDACIÓN CIGARRA al cierre del período sobre el que informa o cuando existe un indicio analiza el deterioro o baja de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. De acuerdo a la política contable aplicada por la Fundación, la determinación del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar, se basa inicialmente en la evidencia objetiva de indicios de deterioro, que son determinados mediante los análisis de mora o incumplimiento por parte del deudor, dificultades financieras del deudor, entre otros.

El monto de la pérdida de deterioro es determinado al comparar el valor presente de los flujos futuros estimados frente al valor en libros y es reconocido en el resultado del ejercicio como un gasto con

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

su contrapartida en la cuenta correctora correspondiente dentro de las cuentas por cobrar y presentada anteriormente.

En cuanto a la baja en cuentas la entidad realiza este reconocimiento cuando no espera recuperar los recursos.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Pagos anticipados - Otras Cuentas Por Cobrar	76,618,070	68,893,104
Total, otros activos no financieros	76,618,070	68,893,104

Los pagos anticipados por el año Fiscal 2017 presentan un incremento representativo, compuesto por:

1. Dantech Colombia – Sistema de Seguridad-cámaras	\$ 5.602.555
2. Equipos y Soluciones Logísticas – Containers	\$53.406.549
3. López Jhon – Compra Televisores cámaras seguridad	\$3.000.000
4. Portelli s.a.s - Anticipo Techada	\$4.884.000
5. Rodríguez Julio - puertas y portones	\$2.000.000

Para el año Fiscal 2018 “Otras Cuentas por Cobrar” están representadas en:

1. Barbosa Yesid - Adquisición Instrumentos Musicales	\$3.000.000
2. Equipos y Soluciones Logísticas - Container	\$70.406.549
3. López Hernández Jhon - TV Licencias	\$2.211.521
4. Rodríguez Becerra Carlos - Uniformes	\$1.000.000

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo.

FUNDACIÓN CIGARRA
 Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2018
 Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Concepto	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de hoteles y restaurantes	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	64,700,000	-	589,047,460	11,047,610	11,006,850	59,414,050	735,215,970
Adiciones del ejercicio			85,119,566	7,160,230	9,977,325	9,333,000	111,590,121
Retiros del ejercicio							-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	64,700,000	-	674,167,026	18,207,840	20,984,175	68,747,050	846,806,091
Adiciones del ejercicio			56,000,000	-	31,242,630	6,105,000	93,347,630
Retiros del ejercicio							-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	64,700,000	-	730,167,026	18,207,840	52,226,805	74,852,050	940,153,721
Depreciación y pérdidas por deterioro							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	(123,146,254)	(2,012,244)	(7,189,206)	(21,281,278)	(153,628,982)
Depreciación del ejercicio			(14,367,052)	(1,343,432)	(1,080,720)	(6,223,859)	(23,015,063)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Retiros del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	(137,513,306)	(3,355,676)	(8,269,926)	(27,505,137)	(176,644,045)
Depreciación del ejercicio			(14,026,604)	(1,820,784)	(8,450,678)	(7,090,841)	(31,388,907)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Retiros del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	(151,539,910)	(5,176,460)	(16,720,604)	(34,595,978)	(208,032,952)
Valor en libros							
Al 31 de diciembre de 2017	64,700,000		536,653,720	14,852,164	12,714,249	41,241,913	670,162,045
Al 31 de diciembre de 2018	64,700,000		578,627,116	13,031,380	35,506,201	40,256,072	732,120,768

Al cierre del ejercicio **FUNDACIÓN CIGARRA** realizó el análisis de indicadores de deterioro a cada categoría de propiedad, planta y equipo, como resultado de esta actividad no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo y reconocimiento del deterioro del valor de los activos.

A partir del 01 de enero de 2017 la Depreciación por cuantías menores no se aplicará según Art. 137 E.T., modificado con Ley 1819 de 2016. Por otro lado la depreciación de Construcciones y Edificaciones paso de 20 a 45 años con una depreciación máxima anual de 2.22%., que además según Art. 131 y a134 E.T. “La vida útil y los métodos de Depreciación serán los mismos que se utilicen para el cálculo fiscal.

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que posee la entidad al cierre del período se precisan a continuación:

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Retención en la fuente	227,959	643,027
Ica retenido	153,793	345,000
Retenciones y aportes de nómina	12,391,085	12,107,286
Total, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12,772,837	13,095,313

NOTA 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Fundación otorga los beneficios a empleados establecidos por la Ley laboral, los cuales se encuentran catalogados a corto plazo y se detallan a continuación:

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Cesantías	835,641	2,348,693
Intereses sobre las cesantías	96,350	281,843
Total, beneficios a los empleados	931,991	2,630,536

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Concepto	Diciembre de 2017
Otros Pasivos	705,000
Total, Otros Pasivos	705,000

Durante el año 2017 se registra el valor las Retenciones en la Fuente por pagar.

Para el año 2018 la empresa “Equipos y Soluciones Logísticas s.a.s” Solicita conciliación ante la Cámara de Comercio de Bogotá, por deuda asociada a los Container entregados a la Fundación, Representación hecha por el Dr. German Mauricio Díaz, acordando Mediante Acta (Caso 107604) de Fecha 17 de Julio de 2018 pagar la suma de (\$56.000.000) Cincuenta y Seis Millones de Pesos m/cte. Divididos en (2) Dos contados, con fechas:

Enero 15 de 2019	\$28.000.000
Febrero 15 de 2019	\$28.000.000

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

NOTA 11. PASIVOS NO CORRIENTES

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Pasivos Financieros		
Préstamos Colegio San Jorge	180,000,000	40,000,000
	<u>180,000,000</u>	<u>40,000,000</u>

NOTA 12. ACTIVOS NETOS (PATRIMONIO)

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Aportes permanentes	27,000,000	27,000,000
Otras reservas	188,479,349	188,479,349
Excedente - Deficit del Ejercicio	(112,932,440)	(38,783,691)
Excedentes Acumulados	182,137,569	220,921,260
Excedentes Acumulados - Efecto por Conversión	294,318,533	294,318,533
Total, patrimonio	579,003,011	691,935,451

El capital de la Fundación el cual se encuentra denominado con Fondo Social, está representado por los aportes realizados por los fundadores en el momento de la constitución, en tanto que estos valores no son reembolsables.

Es decir, que el reembolso de los aportes realizados en la constitución de la entidad, no procede cuando un miembro se retira, ni al cierre del ejercicio contable, ni ante la liquidación de la entidad.

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La **FUNDACIÓN CIGARRA** percibe ingresos por concepto de Donaciones de sus benefactores, también obtenemos ingresos por reciclaje, contamos con el sistema de patrocinio que consiste en que una persona dona un dinero mensual por uno o varios niños para su manutención, realizamos actividades como chocolatadas, roperos, entre otros, contamos con ayudas económicas, en especie y alimenticias de algunas personas, aportes voluntarios, adicionalmente por la cuota que cancelan los padres para ayudar al sostenimiento del jardín.

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Ingresos por servicios sociales	833,280,868	850,757,518
Ingresos por otras actividades servicios comunitarios	70,844,501	59,436,580
Ingresos financieros	75,536	108,418
Ingresos por indemnizaciones	1,275,955	506,029
Ingresos Diversos	3,287	25,809
Total, ingresos de actividades ordinarias	905,480,147	910,834,354

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos de la Fundación

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Gastos de Personal	613,532,458	538,732,182
Honorarios	26,920,632	29,429,368
Impuestos	461,000	4,165,683
Seguros	2,764,254	2,110,000
Arrendamientos	320,000	4,093,000
Contribuciones	52,100	-
Servicios	55,069,810	36,537,173
Gastos Legales	1,524,000	1,409,200
Mantenimiento y reparaciones	67,246,274	116,789,082
Adecuaciones e instalaciones	30,275,742	18,449,468
Depreciaciones	31,388,907	23,015,063
Amortizaciones	3,085,319	-
Diversos	146,719,275	168,553,966
* Elementos de Aseo y Cafeteria	4,963,470	6,461,376
* Utiles Papeleria y Fotocopias	25,365,570	11,386,958
* Taxis y Buses	7,758,932	4,014,240
* Casino y Restaurante	99,886,661	80,682,880
* Varios	8,744,642	65,910,488
Financieros	10,349,917	5,628,860
Extraordinarios	4,074,403	664,000
Otros	24,628,497	41,000
Total, gastos	1,018,412,588	949,618,045

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

NOTA 16. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido emitidos con autorización del Consejo de Administración de la Fundación el día tres (3) de febrero 2019 con el Acta No. 018-19, para su aprobación por la Asamblea General.

ACTA No. 019-18

FUNDACION CIGARRA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m. del día 5 de marzo del año 2019, se reunió la Asamblea General de Fundadores, en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por la Representante Legal, mediante circular No. 017 de febrero 15 de 2019 con la cual se hizo envío de los Estados Financieros del año 2018, y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

ORDEN DEL DIA

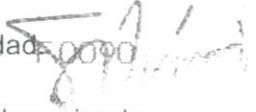
1. Verificación del Quórum
2. Lectura y consideración del orden del día
3. Designación del Presidente y Secretaria de la Asamblea
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Presentación del informe de gestión
6. Nombramiento del director y de su suplente
7. Lectura y consideración de los estados financieros.
8. Lectura del dictamen de la Revisora Fiscal
9. Elección de Revisor o Revisora Fiscal, señalamiento de honorarios
10. Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro
11. Elección del Consejo de Administración
12. Propositiones y varios
13. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Se procede a verificar la asistencia de los Fundadores estando presentes:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	LUGAR DE EXPEDICIÓN	CONDICION (PRINCIPAL/SUPLENTE)
Carolyn Acosta Allen Jaime Hernando Acosta Allen	CC 20.951.627	Bogotá	PRINCIPAL
Tessa María McEniry Acosta	CC 19.094.863 Pasaporte 077672028	Bogotá Estados Unidos de América	PRINCIPAL
James Andrew McEniry Acosta	Pasaporte 453271337	Estados Unidos de América	PRINCIPAL
Simón Acosta Wilson Nicolás Acosta Wilson	CC 80.876.129 CC 1.019.021.359	Bogotá Bogotá	PRINCIPAL SUPLENTE
Mary Alexandra Bejarano Acosta	CC 52.588.840	Bogotá	SUPLENTE

Se verifica el quórum necesario para desarrollar la reunión.

2. Se procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad 
3. Se procede a la elección del presidente y del secretario de la Asamblea, siendo elegidos por unanimidad el señor JAIME HERNANDO ACOSTA ALLEN como presidente y la señora CAROLYN ACOSTA ALLEN como Secretaria.
4. El señor Jaime Hernando Acosta Allen, procede a leer el acta de la Asamblea anterior, la cual se aprueba por unanimidad sin observaciones.
5. La señora CAROLYN ACOSTA ALLEN, Representante Legal de la Fundación, lee su informe de gestión del año 2018. El informe hace parte de la presente acta.
6. La Asamblea General ratifica por unanimidad a la señora CAROLYN ACOSTA ALLEN como Directora y Representante Legal de la Fundación y al señor JAIME HERNANDO ACOSTA ALLEN como su suplente.
7. La señora Carolyn Acosta Allen, pone a consideración de la Asamblea de Fundadores, los Estados Financieros de la Fundación Cigarra a 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron enviados a los Miembros Fundadores para su consideración con la Circular No. 017 de febrero 15 de 2019. Para el año 2018 el resultado del ejercicio se encuentra dentro de lo esperado, y para esta vigencia **NO** se presentaron excedentes financieros, por el contrario los EF, reflejan un déficit por valor de \$ 112.932.440,00. **Los Estados Financieros fueron aprobados sin observaciones y por unanimidad.**
8. La Revisora Fiscal, señora Zulma Rocío Rodríguez Medina, lee su dictamen a la Asamblea General de Fundadores. Este dictamen hace parte de la presente acta.
9. La señora Carolyn Acosta Allen informa a la Asamblea que se ha presentado una sola candidata para ejercer la Revisoría Fiscal conformada por la persona que actualmente se encuentra actuando como Revisora Fiscal principal Zulma Rocío Rodríguez Medina identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.078.485 expedida en Bogotá. Al no presentarse otros candidatos para la Revisoría Fiscal, se somete a aprobación de la Asamblea la candidata presentada, quien fue ratificada por unanimidad. La aceptación de la designación de la señora Revisora Fiscal se anexa a la presente acta. De igual manera se establecen los honorarios mensuales para la Revisora Fiscal para el año 2019 por un valor Un millón doscientos trece mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte (\$ 1.213.779.00).
10. Se informa a los Miembros Fundadores que mediante comunicación allegada vía correo electrónico el día viernes 17 de enero del presente año, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN invita a Fundación Cigarra a realizar el trámite necesario para permanecer en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL para el año gravable 2019. Frente a esto, la señora

Revisora Fiscal Zulma Rocío Rodríguez Medina explica que es necesario que la Asamblea de Fundadores autorice a la señora Carolyn Acosta Allen en su calidad de Representante Legal para que realice este trámite y que esto quede consignado en la presente acta.

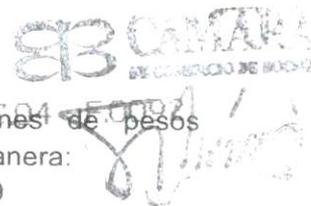
Los Miembros Fundadores en pleno **AUTORIZAN** a la señora Carolyn Acosta Allen en su calidad de Representante Legal de la Fundación Cigarra identificada con el NIT 830 121 170-4, para que realice el trámite necesario para permanecer en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL para el año gravable 2019 de acuerdo con lo manifestado en comunicación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, allegada vía correo electrónico el día 17 de enero del presente año.

11. La señora Carolyn Acosta Allen propone a la Asamblea General de Fundadores que se ratifiquen los miembros del actual Consejo de Administración. Esta propuesta se aprueba por unanimidad. Los miembros del Consejo de Administración son:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	LUGAR DE EXPEDICIÓN	CONDICION (PRINCIPAL/SUPLENTE)
Carolyn Acosta Allen	CC 20.951.627	Bogotá	PRINCIPAL
Jaime Hernando Acosta Allen	CC 19.094.863	Bogotá	PRINCIPAL
Tessa María McEnergy Acosta	Pasaporte 077672028	Estados Unidos de América	PRINCIPAL
James Andrew McEnergy Acosta	Pasaporte 453271337	Estados Unidos de América	PRINCIPAL
Simón Acosta Wilson	CC 80.876.129	Bogotá	PRINCIPAL
Nicolás Acosta Wilson	CC 1.019.021.359	Bogotá	SUPLENTE
Mary Alexandra Bejarano Acosta	CC 52.588.840	Bogotá	SUPLENTE

12. Propositiones y varios:

- La señora Carolyn Acosta Allen informa que en el año 2018 se cumplieron 16 años de labores de Fundación Cigarra y se proyecta que sean muchos años más impactando positivamente a la comunidad del barrio Puertas del Paraíso.
- Así mismo se informa a la Asamblea que para el año 2018, la empresa "Equipos y Soluciones Logísticas SAS", solicita conciliación ante la Cámara de Comercio de Bogotá, por deuda asociada a los contenedores entregados a la Fundación y para atender dicha reclamación, fue apoderado por la Representante Legal, el abogado Germán Mauricio Díaz Moncada, quien acordó mediante Acta (caso107604) de fecha 17 de julio



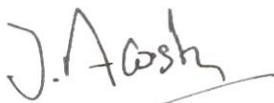
de 2018, pagar la suma de cincuenta y seis millones de pesos (\$56.000.000), divididos en dos contados, de la siguiente manera:
Un primer pago por \$28.000.000, el día 15 de enero de 2019
Un segundo pago por \$28.000.000 el día 15 de febrero de 2019

- De igual manera se informa a la Asamblea, que el año anterior se inició el proceso de inscripción de la Fundación como prestador de servicios sociales, específicamente en el enfoque AIPI (Atención Integral a la Primera Infancia), y se recibieron tres visitas de verificación de condiciones desde el mes de mayo, por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social. Como parte del proceso, se realizó el diligenciamiento de un cuestionario inicial, directamente en la plataforma de la SDIS y esto dio como resultado un número de identificación que es el 19781. Durante el año anterior, se organizó el trabajo para cumplir al 100% con los requisitos establecidos en el documento de Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en el Distrito Capital, y en la última visita realizada por los funcionarios de la Secretaría, el porcentaje de cumplimiento se ubicó sobre el 60%, sin embargo para obtener el Registro de Educación Inicial (REI) es necesario estar sobre el 90% de cumplimiento, por lo que se hace necesario continuar trabajando arduamente para cumplir con los estándares.
- También se informa acerca de la visita de inspección y vigilancia que realizaron funcionarios de la Oficina de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para verificar directamente lo que se plasmó en el informe de gestión y en los estados financieros 2017, radicados el 24 de mayo de 2018. Con respecto a las visitas de la Sub Red Sur, Unidad de Servicios de Salud Vista Hermosa, el 9 de mayo de 2018 se obtiene Concepto Sanitario favorable, con un porcentaje de cumplimiento de la Norma Sanitaria vigente, del 93%.
- Por último, se hace la presentación de los proyectos que se tienen pensados para recaudar fondos y apoyar la labor de la Fundación en este año 2019:
 - ✓ Fortalecimiento del Plan Padrino. El objetivo es lograr que cada niño tenga en promedio cuatro (4) padrinos, para alcanzar el punto de equilibrio financiero. A finales del año 2018, se realizó una revisión exhaustiva de la base de datos de los padrinos, reorganizando la información de modo que cada niño de la Fundación cuenta con uno o dos padrinos, lo que permite planear con mayor claridad cual es la estrategia para alcanzar el punto de equilibrio.
 - ✓ Solicitud de materiales de construcción a Home Center, para completar la obra de los contenedores.

- ✓ Solicitud de apoyo económico al Banco de Bogotá.
- ✓ Presentación de proyectos focalizados hacia las personas mayores, a la Fundación Arturo y Enrica Sesana FAES y a la Fundación Nelly Ramírez Moreno.
- ✓ Continuar recibiendo donación de pulpa de fruta de Sabores Siboney.
- ✓ Continuar recibiendo donaciones de cualquier índole que fortalezcan el ropero comunitario.
- ✓ Participar en el Concierto Solidario organizado por el Colegio San Jorge de Inglaterra en el mes de junio.
- ✓ Organización de conciertos y presentaciones de los grupos musicales de la Fundación a cargo de los profesores del departamento de música.
- ✓ Continuar el trabajo que se viene desarrollando con los practicantes de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cundinamarca y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios a través de su Práctica Social Comunitaria, que permiten realizar actividades de extensión con los padres de familia y otras personas de la comunidad del barrio Puertas del Paraíso.
- De igual forma se solicita autorización de los Miembros Fundadores para desarrollar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la Fundación Cigarra y finalmente la señora Carolyn Acosta Allen solicita que los Fundadores le sigan brindando su apoyo y los invita a continuar trabajando por el bienestar de los niños, niñas y la comunidad del barrio Puertas del Paraíso.

13. Una vez concluido el punto anterior, la Asamblea felicita de nuevo a la señora Carolyn Acosta Allen por su excelente gestión al frente de la Fundación, y le ratifica todo el apoyo a su labor.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente levanta la Asamblea, siendo las 12:30 p.m.



JAIME HERNANDO ACOSTA ALLEN
Presidente



CAROLYN ACOSTA ALLEN
Secretaria